

Envigado, 18 de agosto de 2015

**DECISIONES RELEVANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ALMACENES ÉXITO EN RELACIÓN CON LA OPORTUNIDAD DE CONVERTIRSE
EN EL RETAILER LÍDER DE SUR AMÉRICA**

En su reunión del día de hoy, la Asamblea General de Accionistas de Almacenes Éxito S.A. (“Éxito”), con una votación correspondiente al 66.0059% del total de los votos representados en la reunión, resolvió lo siguiente:

1. Aprobar, en los términos descritos en los distintos materiales puestos a disposición de los accionistas, la siguiente transacción sometida a su consideración por solicitud de la junta directiva durante la reunión celebrada el día de hoy:
 - a. Adquisición del 50% del capital accionario de la sociedad francesa Ségisor a Casino, que controla indirectamente el 99,9% de las acciones con derecho de voto de GPA. De esta manera, Éxito tendría una exposición sobre el 50% de las acciones con derecho de voto de GPA, equivalentes al 18,8% del capital social de GPA. La inversión tendría un valor total de USD \$1.536.338.022. Éxito gozará de unos derechos especiales que le permitirán consolidar globalmente los estados financieros de GPA.
 - b. Adquisición indirecta del 100% de las acciones de Libertad a Casino, por un valor de empresa de USD \$270 millones, más el disponible de caja a la fecha de cierre que se estima podría alcanzar los USD 20 millones.

2. Autorizar al representante legal de la compañía para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos requeridos para materializar la transacción antes referida, y ratificar los contratos ya suscritos, incluidos los acuerdos para la financiación de la transacción suscritos con bancos locales e internacionales, y los acuerdos de accionistas con Casino referentes al gobierno corporativo de Ségisor y de GPA junto con las opciones de compra allí contenidas en caso de nacionalización de alguna de las partes o cambio de control de Éxito.

La transacción se financiará con recursos de caja disponibles de Éxito por COP 1 billón y con nuevas facilidades de crédito que serán otorgadas por bancos locales por un monto máximo de COP 3,5 billones y por bancos internacionales por un monto máximo de USD \$400 millones.

Cordialmente,

Fdo.
CARLOS MARIO GIRALDO MORENO
Presidente

Copia: Bolsa de Valores de Colombia
Depósito Centralizado de Valores Deceval S.A.